

Convenio de prácticas, ¿IRPF?

Escrito por claus - 29/12/2010 23:01

Hola, trabajo una empresa con un convenio de prácticas (no un contrato) porque estoy estudiando en la universidad por las tardes. El tema es que hoy me he fijado en mi nómina y he visto que me aplican el IRPF y no estoy muy segura de si es correcto. ¿Se me puede aplicar si no cotizo? ¿O no tiene nada que ver? ¿A todo el mundo se le aplica el IRPF?

Muchas gracias

=====

Re: Convenio de prácticas, ¿IRPF?

Escrito por tucapital.es - 30/12/2010 08:21

No tiene nada que ver, todas las personas que ingresan dinero está sujeto a IRPF, lo único que si no ganas mucho, la empresa sólo te retiene un 2% y si haces la declaración de la renta el próximo año, es posible que te lo devuelvan.

Salu2.

=====

Re: Convenio de prácticas, ¿IRPF?

Escrito por claus - 30/12/2010 10:18

¡Muchas gracias! Me quedo más tranquila.

=====